



GERMINAL

órgano de expresión pública del grupo germinal

MAYO 1989

Numero 2

— ES IMPOSIBLE AVANZAR SIN MARCHAR HACIA EL SOCIALISMO —

14 Diciembre-1 de Mayo:

No más treguas al gobierno de F. González.

UGT y CCOO deben centralizar todos los movimientos de los trabajadores y jóvenes en una

marcha a las Cortes:

El PSOE y el PCE tiene mayoría. ¡que rompan con la patronal y la Monarquía!

¡Que elijan un gobierno que satisfaga las reivindicaciones!



Grupo GERMINAL —por la rectificación política y organizativa del POSI, por la construcción del POR, por la reconstrucción de la IVª Internacional

GERMINAL

Para descargar el resto de números y los documentos de Germinal enlace desde aquí

SUMARIO:

	PG
<i>Editorial.....</i>	<i>3</i>
<i>Comercio, por las 35 horas.....</i>	<i>5</i>
<i>Las premisas de la revolución en la Urss</i>	<i>6</i>
<i>China, ¿libertad sindical!.....</i>	<i>7</i>

EDITORIAL

El primero de mayo UGT y CCOO convocan manifestaciones unitarias en todo el Estado, por primera vez tras numerosos años de convocatorias divisoras. Pero es que el primero de mayo de este año es producto de la huelga del 14 de diciembre pasado, en la que millones de trabajadores y jóvenes manifestamos el rechazo unánime al Gobierno y su política.

Todos se cansan de repetirlo: el 14 de diciembre fue un ejemplo de unidad para luchar por las reivindicaciones, el 14 de diciembre expresó la madurez de los trabajadores... otros quieren retomar la movilización del 14 de diciembre. Pero para entender el 14 de diciembre, y las consecuencias políticas que se abrieron ese día, ni podemos quedarnos en la superficie del "fenómeno" ni debemos contentarnos con las explicaciones fraudulentas de los dirigentes de UGT y CCOO.

Los trabajadores, mujeres y jóvenes tomaron la iniciativa el 14 de diciembre sorprendiendo a los mismos dirigentes sindicales con una movilización tan masiva que les obligó a entrar inmediatamente en "negociaciones" treguas y convocatorias de enormes calendarios de huelgas, paros, concentraciones... etc... pero repitiendo una y otra vez a todo aquel que quisiera oírles, y eran muchos, que **no se convocaría otra huelga general**, para enfriar los ánimos y las ilusiones. Cientos de miles habían puesto sobre el tapete la posibilidad objetiva de una huelga general hasta lograr las reivindicaciones, la posibilidad de echar abajo al gobierno de Felipe González y llevar al poder a un gobierno que satisficiera las necesidades de las más amplias masas.

El gobierno de Felipe González, al servicio de los intereses de la Monarquía y del gran capital financiero y especulativo quedó cercado el 14 de diciembre. Se abría la posibilidad de otro gobierno. La derecha era incapaz de responder. Su primer partido, la AP ahora reconvertida en PP, se encontraba en profunda crisis con su máximo líder, Fraga, intentando salir del subsuelo. La CEOE lanzó enseguida la bravuconada de una respuesta "contundente" a las movilizaciones de la clase obrera, pero las palabras quedaron en palabras y el cinco por cien de tope para los aumentos salariales indicado en su asamblea se lo saltó al poco su propio

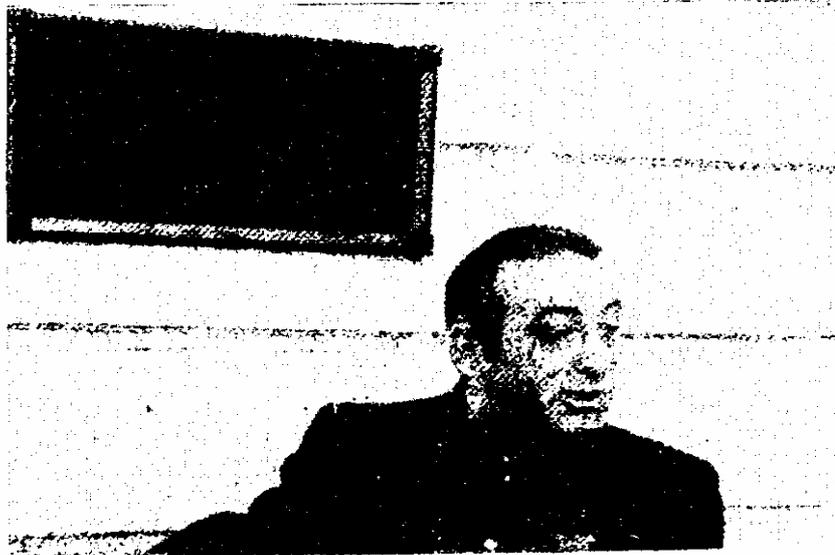
vicepresidente para dejarlo en un nueve por cien en el convenio de Bimbo. En el ejército el proyecto de ley de Función Militar provocaba una marejada de fondo que prometía tormenta. Las conversaciones con ETA, ya reconocidas públicamente, estaban encalladas. Las Cortes otorgadas, más alejadas que nunca de la realidad del país quedaron congeladas. El propio partido del presidente, el PSOE, estaba semiparalizado ante la crisis en la cúpula de los aparatos socialdemócratas político y sindical: Felipe-Nicolás.

El gobierno de la burguesía y de su Majestad hacía aguas. Le era preciso aguantar el temporal de la mejor forma posible. Las Cortes, aunque al margen de la realidad del país continuaban enteras y limpias de cualquier bandera de enganche como la que hubiera representado la permanencia en ellas de Nicolás Redondo o la presencia de HB. El PSOE continuaba entero gracias a que Nicolás se negaba una y otra vez a utilizar esa organización salida de la clase obrera para defender los intereses de la amplia mayoría, ningún llamamiento concreto a los militantes, al contrario: la amenaza de buscar como referente político a IU o al CDS. La burguesía se quitó la mancha de AP... pero ahora a FRAGA se le ven más las orejas. El PP concentra todas las lacras franquistas de la "derecha civilizada" y expresa la impotencia de sus partidos para aprovechar la progresiva pérdida de apoyo electoral del PSOE y la drástica pérdida del mismo apoyo del PCE. La CEOE se ha mostrado impotente para disciplinar a las huestes patronales lanzadas a una guerra de isálvese el mejor.

Durante estos meses las masas han contestado sin vacilar de forma masiva a todas las convocatorias de las direcciones sindicales dejando bien claro su disposición a luchar. Cientos de miles de huelguistas y manifestantes han puesto de manifiesto que la clase obrera y las masas oprimidas están en disposición de ponerse en marcha para conquistar la satisfacción de sus reivindicaciones.

Mientras, las direcciones mayoritarias del movimiento obrero han encerrado a las masas en una maraña de negociaciones sin futuro y movilizaciones a tiempo parcial. Frente a la compacta y contundente respuesta del 14 de diciembre, Nicolás y Gutiérrez han negociado hasta la saciedad aquello que proclamaban como innegociable contentando a la clase obrera en los estrechos límites de los cinco puntos, que prometen convertirse en eternos, dividen a a los trabajadores convenio a convenio y aún continúan negociando en la mesa del empleo cuando el gobierno cuela partes del Plan de Empleo Juvenil en la orden ministerial y resolución que

desarrolla el plan de formación ocupacional. Han hablado mucho de la precarización del empleo, han suministrado datos mil sobre tal "fenómeno social" pero es hora ya de que los trabajadores les digamos que precarizando las



luchas y la movilización no se soluciona ni el problema del paro, ni el de la pobreza, ni el de un gobierno que, basándose en una mayoría de diputados del PSOE, no satisface las necesidades de las masas. Los trabajadores, las trabajadoras con salarios discriminatorios, los parados, las paradas, los pensionistas, los jóvenes... todos los sectores de la sociedad que sufrimos las lacras de un sistema social de opresión y explotación no podemos permitirnos el lujo de concederle treguas. Si se puede cambiar esta situación ¡hay que cambiarla!

El uno de mayo está precedido por la convocatoria simultánea de paros el 27 de abril en Renfe, transportes urbanos de Barcelona, EMT de Madrid y Alicante, Transmediterránea, transporte discrecional de Málaga, urbano de León, el de viajeros de la Coruña, Barcelona, consignatarios de Valencia, Telefonica, Servicios funerarios de Madrid, personal laboral de Correos, personal de Universidad y administraciones públicas, principales empresas del metal de todo el país, gasolineras, OTP de Vigo, mensajeros, paradores, artes gráficas, madera de Madrid, yesos y escayolas, construcción de Guipuzcoa... etc. En Madrid y Barcelona hay convocadas concentraciones y manifestaciones, los empleados públicos realizarán manifestaciones ante el Ministerio para las Administraciones Públicas y delegaciones de Gobierno. Por último los jóvenes están llamados a una jornada de movilización general a nivel estatal. Más de un millón de trabajadores pueden para el 27 de abril. Esa enorme fuerza, como la del 14 de diciembre y fechas posteriores, es preciso rentabilizarla.

En esta situación seguir sin dar una salida política a las masas es condenarlas a continuar sufriendo en carne propia el mantenimiento de un régimen de explotación que se demuestra día a día incapaz de

garantizar, ni en sus mejores momentos, trabajo para toda la población, un régimen que profundiza las desigualdades sociales ampliando los cuatro millones de pobres de hace unos años a los ocho actuales, un régimen que

despilfarra los recursos naturales y niega el derecho de los pueblos a decidir por sí mismos.

¡NO! El primero de mayo no debe quedar en una simple jornada de recuerdo de el 14 de diciembre para solicitar un giro social y económico del gobierno de Felipe Gonzalez. Éste, con su pacto con Fraga, primero en las Cortes luego en el sofa, dejó bien claro cuales siguen siendo sus intenciones: mantener la situación como está. Si mucho le aprietan arañar unos millones de unos ministerios para pasarlos a otros, mantener la condena del trabajo superexplotador para la juventud, obligar a claudicar al pueblo vasco en su derecho a la autodeterminación. En sus intervenciones en el Comité Federal del PSOE, Felipe ha remachado sus intenciones de mantener la política económica con la débil oposición de los barones e I3.

La unidad de UGT y CCOO debe servir para abrir la perspectiva de frente único de todas las organizaciones sindicales y partidos que se reclaman de la clase obrera, frente único sobre la base de todas las reivindicaciones. Tal frente único estaría en condiciones de convocar huelga indefinida en todos los sectores hasta la satisfacción de las reivindicaciones. Las masas están dispuestas dar ese combate, son las direcciones las que niegan ese camino. Ese frente único estaría en condiciones de abrir una salida política a la situación actual en la que la iniciativa de las masas choca con la falta de alternativa al gobierno de González, a pesar de la mayoría PSOE en las Cortes.

Las condiciones para abrir la vía de otro gobierno, de un Gobierno Obrero, están dadas. Todo depende de que las direcciones de UGT y CCOO dejen de sostener con sus treguas y su respeto en los hechos al gobierno de su Majestad.

**POR LA UNIDAD DE LOS SINDICATOS DE COMERCIO DE UGT, CCOO Y
CNT PARA LUCHAR CONTRA LA SOBREENPLOTAION Y POR LAS
REIVINDICACIONES Y LA LIBRE ACCION SINDICAL EN EL SECTOR :**

JORNADA LABORAL DE 35 H. SIN DISMINUCION DE SALARIO.

JORNADA LABORAL-HORARIO COMERCIAL.

La situación a la que se ha llevado a los/as trabajadores/as de comercio es un claro exponente de hacia dónde pretenden conducirnos las reformas de "modernización" de las relaciones laborales en el mercado de trabajo y, como consecuencia, la utilización de la contratación eventual (contratos de formación, contratos temporales, contratos a tiempo parcial y por horas, etc.), debido a la política del Gobierno socialdemócrata de Felipe González, plegado a la Monarquía y a los intereses que ésta representa, con el silencio de los diputados del PSOE y del PCE, sumisos a la disciplina impuesta por las direcciones de sus partidos, que no rompen con la política del Gobierno y los intereses que tan bien defiende, con el beneplácito de la banca y de la CEOE, ya que es su beneficio.

Estas reformas que lleva a cabo el Gobierno, haciendo un llamamiento demagógico a la "solidaridad" de los trabajadores/as, son favorecidos por la política de concertación y pacto con el Gobierno y los empresarios que realiza el modelo sindical "moderno" que preconizan y practican los burócratas sindicales que están en los sindicatos de clase UGT y CCOO, y se ponen como excusa y argumento para que "sirvan para la creación de una situación de relaciones laborales que favorezca y sea atractiva para la inversión de capital, para que, de esta forma, se creen puestos de trabajo", y que, en realidad, al igual que en

los demás sectores, les sirve y las utilizan para la obtención de suculentos beneficios.

Con los **contratos eventuales** de todo tipo que se le permiten realizar a los empresarios, se ha causado la precariedad del puesto de trabajo: más del 80 % de los trabajadores/as de comercio son contratados/as eventuales, entrando en un ciclo que empieza con un contrato de 3 meses de "formación en periodo de prácticas" ("*cursillistas*") y pasa a sucesivos contratos anuales de hasta tres años, sin posibilidad, en la mayoría de los casos, de continuidad como fijos en plantilla, ya que al empresario le interesa otro trabajador/a que empiece el mismo ciclo. Y a todo ello hay que añadirle los **contratos a tiempo parcial y por horas** que se realizan para cubrir las horas de mayor venta y los días de mayor afluencia de público a los establecimientos comerciales.

**COMERCIO-ALIMENTACION
(SUPERMERCADOS): UN
COVENIO.....**

En comercio-alimentación (supermercados) el convenio no se ha cumplido ni respetado en ningún momento: estaba firmado desde el año 1983, sin haberse renovado hasta 1988.

Los aumentos salariales sucesivos de cada año han sido "a cuenta de convenio", con la consiguiente enorme pérdida de poder adquisitivo de los/as trabajadores/as.

No se ha respetado las categorías laborales marcadas en el convenio, que sólo sirven para la evasión fiscal y el chantaje de los empresarios. Trabajadores/as que tienen contrato como "ayudantes de dependiente" realizan funciones de "dependiente de primera", "dependientes de primera" en contrato trabajan como "jefes de sección", etc. Todo ello con el salario y la cotización empresarial a la SS que corresponde a la categoría salarial que figura en contrato.

Incluso podemos ver cómo trabajadores/as, jóvenes y adultos, por muy profesionales o muchos años que lleven en el oficio, cuando acceden a un puesto de trabajo, se les realiza un **contrato de formación**, o sea, "*cursillistas*" en periodo de prácticas realizando la misma jornada laboral que el resto de la plantilla y funciones de "dependiente de primera" o "ayudante de almacén, con el irrisorio salario que corresponde al contrato de formación (mientras dura, subvencionado con dinero público).

Es práctica común la existencia de una pequeña compensación económica ("sobre") que se entrega al arbitrio del "jefe de tienda", como incentivo, cada mes que se incrementan las ventas en el porcentaje que marca la empresa (al que es "buen chico/a" se le da, al/a que pretende el cumplimiento de sus derechos, no se le da).

Todas las actuaciones de los trabajadores/as son controladas

políticamente por el "jefe de tienda", y si alguien exige el cumplimiento de sus derechos es llamado inmediatamente al despacho del "jefe de tienda" o al del "jefe de personal" para realizarle un apercibimiento de, en caso de persistir en su actitud, no renovación de contrato o despido inmediato.

El horario marcado en el convenio es de 40 h. semanales, con día y medio de fiesta, sábado por la tarde, domingo y festivos no laborables. Esto no se cumple en ningún caso:

Los trabajadores/as tienen que

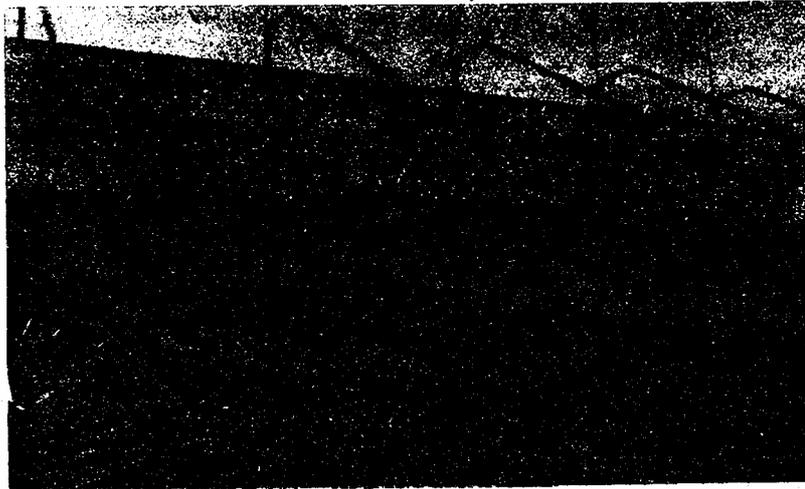
no se hace después del cierre lo tienen que hacer antes de la apertura), cuadrar números en las cajas registradoras... Todos los trabajadores/as están obligados, cuando se cierra el establecimiento, y en cualquier momento que lo mande "el jefe de tienda", a realizar la limpieza (wáteres, suelos, etc.), ya que, en ninguna cadena existe plantilla de limpieza (ahorro de puestos de trabajo) ni tiene contrata con empresa de limpieza (ahorro de gastos).

Todos los asalariados/as están obligados a trabajar (quien no acude no se le renueva el contrato) en domingo, si la empresa

tilia) la suma de horas trabajadas es astronómica, llegando a realizar jornadas laborales de 15 y 16 h. diarias, cuyo cómputo semanal hace que los trabajadores/as del sector lleguen a doblar el horario marcado en convenio... Todo ello sin siquiera cobrar el cúmulo de horas extras trabajadas -el colmo de la sobreexplotación- lo que supone, además, que los empresarios están realizando fraude a la Hacienda Pública y la SS. Esta situación nos lleva a comprender el por qué están apareciendo casos de trastornos psíquicos, hasta casos de intento de suicidio en el mismo puesto de trabajo.

En el sector de comercio los/as trabajadores/as están distanciados y en pequeños grupos porque las empresas tienen muy extendida su red de tiendas, lo que hace mucho más fácil la presión que los empresarios ejercen sobre ellos. Es por esto que, por la fuerza del contrato, los empresarios han prohibido el derecho a la libre sindicación, imponiendo sus sindicatos amarillos cuyos cuadros están compuestos por las "jefes de tienda" y "jefes de sección". El método es sencillo: los delegados sindicales considerados "rebeldes" son represallados sistemáticamente y a la firma de los contratos se advierte al/a trabajador/a que "está terminantemente prohibida la pertenencia a un sindicato (de clase), incluso la asistencia a ellos para cualquier consulta", lo que es motivo de despido o de no renovación del contrato.

Esta situación, a la que se ha llevado a la clase obrera del sector de comercio, hace que tenga muy difícil exigir el cumplimiento de sus derechos legales -por escasos que sean- y que tenga puesta una "bola militar" sobre su cabeza, que permite a



entrar a trabajar varias horas antes de la apertura al público para realizar las labores de : preparación de las piezas de carne, preparación de los mostradores, almacenaje y colocación de los productos que entran a primera hora..., llegando incluso a entrar a trabajar todos los días hasta 3 y 4 h. antes de la apertura al público del establecimiento.

Todos los trabajadores/as acaban su jornada diaria mucho después de la hora de cierre al público porque se les obliga a realizar las labores de : recogida de géneros perecederos, limpieza de mostradores, reposición de productos en las estanterías (si

lo estima necesario, o a acabar a altísimas horas de la noche cuando se realizan inventarios de existencias o se decora los establecimientos, normalmente sin ninguna compensación económica (en algunas ocasiones, un bocadillo).

Si todo ello lo enmarcamos dentro del horario de apertura y cierre al público de los establecimientos comerciales, que en el "mejor" de los casos es de 60 h. semanales (supermercados) hasta 72 h. (hipermercados), le añadimos las campañas extraordinarias y el número creciente de supermercados que no cierran al mediodía (sin aumentar la plan-

los empresarios (apoyados por la política del Gobierno de libertad de horarios comerciales) mantener abiertos al público los establecimientos un enorme número de horas, exigir jornadas laborales decimonónicas sin pagarias, mantener las plantillas mínimas y en las mayores condiciones de precariedad, es decir, obtener cuantiosos y suculentos beneficios con un mínimo de inversión y gastos.

Además, esto es utilizado por las multinacionales y grandes cadenas de distribución comercial y de alimentación para realizar una fuerte y despiadada competencia encaminada a conseguir la desaparición del pequeño comercio, autónomos en mercados ambulantes y de los mercados municipales, que les entrega el control y acaparamiento de la distribución comercial, situando en sus manos a los agricultores y ganaderos, permitiéndoles imponer los precios de compra y venta de los productos, así como las calidades.

La situación y las condiciones en las que se encuentran los/as trabajadores/as de comercio fue denunciado por el Sindicato de Comercio de CNT ante la Dirección General de Trabajo de la Generalitat (Eduardo Montesinos) y a la Inspección de Trabajo (Sr. Alepuz). Ante la insistencia de las denuncias y de los avisos de acudir a los tribunales por prevaricación, la Inspección de Trabajo se vio obligada a realizar un patrullaje en las cadenas de supermercados (Mercadona, Jobac, Superette, Vegeva...) nombrando para ello tres inspectores, quienes -a pesar de su escasez de número, dada la importante cantidad de establecimientos a inspeccionar, a pesar de la desaparición de las fichas de entrada y salida de los empleados (donde las hay, ya que en muchos establecimien-

tos no han existido nunca), de *esconder* a empleados cuyos contratos no correspondían a su trabajo o no eran legales y, sobre todo, a pesar de las amenazas de rescindir el contrato al trabajador/a que denunciara su situación y horarios laborales reales- levantaron 168 actas de infracción, la mayoría en horarios, que demostraron la veracidad de las denuncias de la situación... y la ausencia de voluntad política de los gobiernos socialistas autonómico y central, que subvencionan generosamente a la patronal del sector, por acabar con ella.

Las direcciones y los burócratas sindicales de los sindicatos UGT y CCOO, llevados por la política de concertación y pacto con el gobierno y los empresarios, han estado apoyando abiertamente la implantación de las multinacionales y cadenas de distribución comercial y de alimentación, con el argumento de que con ellas se "creaban" puestos de trabajo, sin preocuparse de los que se destruían en el pequeño comercio, autónomos en merca-

do con el Dtor. Gral. de Trabajo de la Generalitat Valenciana, las direcciones de los sindicatos de comercio de CCOO y UGT se prestaron al pacto con los empresarios, llegando a hacer peticiones de levantamiento de sanciones a la cadena, a cambio de unos liberados sindicales en las empresas, sin preocuparse de en qué condiciones y situación laboral dejaban a los trabajadores/as. Se pactó con los empresarios, "negociando" la composición de las listas sindicales, la convocatoria de elecciones sindicales, pretendiendo obtener así la implantación sindical en el sector, pero no les sirvió para nada porque la patronal ha impuesto por la fuerza del contrato a sus sindicatos amarillos.

De esta forma, las direcciones de los sindicatos de comercio de UGT y CCOO favorecieron la creación de una situación en la que cualquier intento de resistencia y lucha de los trabajadores/as, incluso de sus propios afiliados/as, para exigir el cumplimiento de



dos ambulantes y en los mercados municipales.

Como se pudo constatar en una de las entrevistas mantenidas por el sindicato de Comercio de CNT

sus derechos y por la satisfacción de sus reivindicaciones, es impedida y represaliada por los empresarios, ante la nula actividad de unos delegados sindicales que permitieron que les im-

pusieran las direcciones de las empresas, así como dificultada o impedida también por los propios liberados, que lo son por "gracia empresarial" y ven peligrar su condición.

Como es constatable, las actuales direcciones de los sindicatos de comercio de UGT y CCOO, al tener las manos atadas por los pactos con los empresarios, no sólo no combaten por mejorar las condiciones de trabajo del sector, sino que ni siquiera las denuncian, y si reciben denuncias concretas de trabajadores/as, éstas mueren en los despachos de las direcciones o de los liberados, y no se les da ninguna salida o posible actuación, limitándose a llegar a acuerdos de una muy pequeña indemnización en los casos de despidos.

El sindicato de comercio de UGT, junto con el sindicato amarillo de la patronal, ha firmado finalmente un Convenio de Comercio-Alimentación (supermercados) para el año 1989. En la situación que se encuentran los trabajadores/as de imposibilidad de defender sus derechos y luchar por sus reivindicaciones, esta firma lo único que garantiza es el cumplimiento de los puntos que interesen a los empresarios para continuar con la sobreexplotación y los grandes beneficios, consiguiendo comprometer al sindicato de comercio de UGT en la *legalización* de la situación actual, que era contravenida por numerosos puntos del convenio de 1983.

En defensa de los derechos y por la satisfacción de las reivindicaciones de los/as trabajadores/as de comercio, es necesaria la unidad de los sindicatos de clase UGT, CCOO, CNT, declarando conflicto colectivo en el sector que, basándose en las denuncias y en las actas de infracción levantadas, haga que los empresarios paguen todas las horas trabajadas y no cobradas, y fundamentalmente para poder celebrar **Asambleas libres en todos los centros de trabajo y Asamblea General del sector, sin posibilidad de represalias de los**

empresarios, para que los trabajadoras/as decidan las bases de sus reivindicaciones para un CONVENIO UNICO DE COMERCIO, sientan la inmensa fuerza que pueden poseer en unidad contra la patronal y elijan a sus representantes, revocables por la asamblea, en comités representativos que incluyan a los sindicatos de clase, para controlar por sí mismos su propia lucha.

- 35 h. semanales de horario laboral sin disminución de salario.

- Horario laboral = horario mercantil.

- Sábados tarde, domingo y festivos, no laborables.

- Todos los trabajadores/as contratados, FIJOS en plantilla.

- Jubilación en todo el sector a los 55 años con el 100 % del salario actualizado automáticamente al IPC real.

- Escala móvil de salarios al IPC real.

- A igual trabajo, igual salario.

- Por los derechos sindicales, por la libertad sindical.

Los/as trabajadores/as de comercio, junto con el resto de los trabajadores/as, debemos luchar contra la política del Gobierno socialdemócrata de Felipe González, plegado a la Monarquía y los intereses de la banca y la CEOE que aquélla representa, exigiendo a los diputados del PSOE y del PCE que se pronuncien en favor de nuestra reivindicaciones, que para eso les votamos, y formen un GOBIERNO OBRERO que satisfaga nuestras reivindicaciones.

GUILLE (30-1-89)

PRIMERA PARTE

LAS PREMISAS DE LA REVOLUCION EN LA URSS

Extractos del informe político adoptado por la 4 Conferencia del *Comité pour la construction du parti ouvrier revolutionnaire (pour la reconstruction de la 1^{re} Internationale)*. Novembre de 1988)

En la URSS aparecen las condiciones previas a la revolución política. En relación con el desarrollo de la lucha de clases en el mundo y bajo el impacto de las contradicciones económicas y los antagonismos sociales, la burocracia del Kremlin, su partido el PCUS y el aparato de ese partido, están en crisis. Las masas se ponen en movimiento.

LA PERESTROIKA: UN CAMINO HACIA LA PRIVATIZACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION

La "perestroika" y la "glasnost" son la respuesta que las castas burocráticas quieren dar al impasse económico y a la crisis socio-política. La perestroika y la glasnost son inseparables de la sumisión al imperialismo americano que Gorbachov pone en marcha. La perestroika es la regulación de la economía por el automatismo de las leyes que se manifiestan en el mercado, abriendo importantes brechas en el monopolio estatal del comercio exterior y avanzando en la dislocación de la planificación; es un camino, más o menos largo, hacia la privatización de los medios de producción.

La burocracia del Kremlin es una fuerza social de naturaleza burguesa, es el agente de la destrucción del Estado Obrero, pero la transformación de la burocracia en una nueva clase poseedora significaría también su dislocación, puesto que no es una casta homogénea. Y significaría también una lucha a muerte contra el proletariado de la URSS. La glasnost es la expresión actual de la lucha política que los reformadores restauracionistas han emprendido contra las castas cuyos privilegios están de inmediato ligados a su papel de dirigentes del PCUS y el Estado. Las castas más directamente interesadas en la perestroika quieren que la economía se libere del control del aparato del Estado, que se deje funcionar libremente a las leyes del mercado. Quieren librarse de la arbitrariedad y la inseguridad, pero la seguridad y el derecho a que aspiran son burgueses. La glasnost está marcada de ambigüedad. La aspiración a que cese la arbitrariedad y la

inseguridad poniendo fin a la omnipotencia del aparato del PCUS, que se confunde con el aparato del Estado, es también una aspiración del proletariado de la URSS, de los trabajadores y la juventud. Cada cual pone el contenido que desea a la glasnost, de ahí su fuerza y sus contradicciones.

Los conservadores están motivados por su puesto en el aparato del Estado y se apoyan en importantes grupos de la burocracia que la perestroika, y sobre todo la glasnost, asustan. Temen que el proletariado, los trabajadores y la juventud empiecen a movilizarse y que sus fuerzas se conviertan en incontratadas e incontrolables. Ya la perestroika ha provocado huelgas y movimientos de la clase obrera contra el descenso del poder adquisitivo de los salarios, el alza de los precios, la movilidad de la mano de obra, la inseguridad en el empleo.

Por las grietas abiertas en el aparato del PCUS y el del Estado se precipitan los movimientos de las nacionalidades: países bálticos, los tártaros de Crimea, Armenia. Es ineluctable que intenten constituirse reagrupamientos políticos fuera del PCUS, que los trabajadores luchen por constituir sindicatos independientes. El tono de ciertas críticas en la prensa muestra que importantes órganos de prensa están difícilmente controlados o al menos mal controlados. Es inevitable que tienda a formarse un prensa que escape no sólo al control del aparato, sino también al de la burocracia en su conjunto.

LA LINEA DE DESARROLLO DE LA REVOLUCION POLITICA

La línea de desarrollo de la revolución política ha sido prefigurada en el Programa de Transición. La concordancia de las consignas del Programa de Transición con el movimiento real de las masas en el combate contra las burocracias parasitarias, en los países donde el capital fue expropiado, se demostró en 1953 en Alemania del Este, en el 56 en Polonia y Hungría, en Checoslovaquia en el 68, y en diversas ocasiones, notablemente en 1980, en Polonia. El proletariado combate y combatirá por sus propios objetivos

...sigue en la pg. 10

CHINA: LIBERTAD SINDICAL!

La muerte del ex secretario general del partido comunista Hu Yaobang ha sido utilizada por los estudiantes de la Universidad de Pekín y, en menor medida, los de otras universidades chinas para retomar las movilizaciones contra la burocracia de ese país. Hu Yaobang fue un colaborador activo de Deng Xiaoping en el proceso de "reformas" emprendido por éste hace ahora diez años. Reformas que están dando como resultado una inflación dis-

de las reivindicaciones del proletariado, campesinado y juventud chinos. Los estudiantes de la universidad de Pekín han tomado a Hu Yaobang como símbolo de sus aspiraciones y, aprovechando su funeral, se han manifestado en número superior a los ciento cincuenta mil reivindicando libertad de prensa, reforma educativa y publicación de los ingresos económicos de los dirigentes chinos. Se trata, teniendo en cuenta las noticias aparecidas en

parada y que justo al poco de ponerse en marcha chocaron con las contradicciones entre las diferentes capas de la burocracia china. Reformas que amenazan con destapar la olla

la prensa, de un movimiento espontáneo y descoordinado paro que está dando los pasos para constituirse en un sindicato estudiantil independiente de la burocracia. La primera medida tomada por los estudiantes ha sido boicotear el sindicato estudiantil oficial y establecer una organización autónoma muy elemental por ahora. Ese es el camino que las masas chinas recorrerán en su futura lucha contra la burocracia y sus privilegios: recuperar sus organizaciones y, en primer lugar, los sindicatos libres e independientes de la burocracia. **La lucha por la libertad sindical y de partidos no puede dejar de ser el eje sobre el que la movilización de las masas chinas estructure su lucha contra la casta parasitaria.**

NESTOR

...viene de la pg. 9

En lugar de aceptar la dislocación de la planificación, la clase obrera exigirá que el Plan sea realizado bajo su control.

Las libertades, los derechos democráticos, la posibilidad de constituir sus propias organizaciones, de tener sus propios medios de expresión, son indispensables a todos los proletariados. El proletariado no puede constituirse en clase para sí si no las consigue arrancar. En la URSS, como en cualquier país donde el capital ha sido expropiado, en donde el poder político juega un papel determinante en todos los procesos económicos y sociales, el proletariado será la punta de lanza del combate por las libertades y los derechos democráticos. Su objetivo es la construcción de sus propias organizaciones, especialmente sindicatos y partidos. El proletariado no puede más que pronunciarse por el derecho incondicional de los pueblos oprimidos de la URSS a ejercer sus derechos nacionales, por el derecho a disponer de sí mismos, incluido el derecho a separarse de la Unión. La clase obrera no pondrá ninguna condición para luchar con todos

aquéllos que quieren combatir por los derechos y las libertades democráticas. Pero el curso de los acontecimientos le llevará a la constitución de verdaderos soviets, y en los soviets no hay lugar más que para los representantes de los obreros, los trabajadores, de los kolkhoses, los campesinos y los soldados rojos.

El curso de la lucha social y política que se inicia en la URSS generará las consignas concretas necesarias para el combate del proletariado por acabar con el poder de la burocracia del Kremlin ("conservadores", "renovadores" y otros) y ejercerlo él mismo (en el proceso de dislocación de la burocracia es posible que uno de sus componentes se alinee con el proletariado, lo que es muy diferente a que el proletariado se alinee y subordine a alguna fracción de la burocracia). Una cosa es segura, el objetivo es: todo el poder a los soviets reconstituidos. En este combate y por este combate puede y debe ser reconstruída la sección de la URSS de la IV Internacional.